



Revisó:   
Aprobó:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1669 DE 2022

7 AGO 2022

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

**Artículo 1. *Nombramiento.*** Nombrar a partir de la fecha al doctor Vladimir Fernández Andrade, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.694.443, en el empleo de Secretario Jurídico, código 1160 en la Secretaría Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

**Artículo 2. *Comunicación.*** Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto al doctor Vladimir Fernández Andrade.

**Artículo 3. *Vigencia.*** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

7 AGO 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO